

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

 Número
 5000610814

 Pedido
 4500013400

 Contrato
 4600085936

 Secretaría
 Seguridad

División:01

Fecha Documento: 23.07.2020 Dependencia: Sub Gobierno Local y Convivencia

Descripción del pago: FactVta N°SMVP58698

Objeto del contrato: Adquisición de consumibles de impresión para los equipos que operan en las dependencias de la Secretaría de

Seguridad y Convivencia.

Proveedor

Codigo: 1200019951 Nit: 8300013381 Nombre: Sumimas S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	50	30.101.943,00	5111140100	110000120	160262	010
002	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	100	79.983.946,00	5111140100	110000120	160262	020
003	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	15	2.129.023,00	5111140100	110000120	160262	030
004	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	100	79.983.827,00	5111140100	110000120	160271	040
005	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	30	23.069.162,00	5111140100	110000120	160271	050
006	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	30	4.554.463,00	5111140100	110000120	160271	060
007	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	50	26.542.177,00	5111140100	110000120	160271	070
800	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	14	1.987.072,00	5111140100	110000120	160271	080
009	114588	SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESION	1	141.931,00	5111140100	110000120	160271	090
		•	248.493.544,00					

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

020E 1UZN Zzpztz C

USO Exclusivo de la Unidad de Contaduria										
Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.			
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A						
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor						
Retención ICA				Estampilla Procultura						
Contribución Especial				Cuenta Contable						
Contador que Califico				•	•					

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.